



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 2063 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me solicitó que lo siguiera informando cada 90 días sobre los progresos realizados en la ejecución del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En él se incluye información actualizada sobre la situación imperante en Darfur durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013. Asimismo, en los párrafos 68 a 71 se evalúa la evolución de la situación respecto de los parámetros e indicadores actualizados que figuran en el informe que presenté al Consejo el 16 de octubre de 2012 (S/2012/771, anexo I).

II. Evolución de la situación política

Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur

2. Durante el período que se examina, las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur, a saber, el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia, siguieron trabajando en su aplicación, principalmente en lo que respecta a las disposiciones relacionadas con la distribución de la riqueza y los preparativos de una conferencia de donantes.

3. El 16 de enero, los integrantes del Consejo de la Autoridad Regional de Darfur, órgano legislativo de dicha Autoridad creado en virtud del Documento de Doha, tomaron posesión de sus cargos en Nyala (Darfur del Sur). Como se indicó en mi informe anterior sobre la UNAMID, de fecha 10 de enero de 2013 (S/2013/22), el Consejo se creó y sus miembros fueron nombrados mediante un decreto dictado por el Gobierno el 14 de octubre de 2012. En la ceremonia de toma de posesión, el Primer Vicepresidente, Sr. Ali Osman Taha, anunció que el Parlamento nacional había aprobado la transferencia del Gobierno a la Autoridad Regional de Darfur de los primeros fondos para la reconstrucción y el desarrollo, como se establece en el Documento de Doha. Ese mismo mes, el Ministerio de Finanzas proporcionó a la Autoridad Regional de Darfur una carta de crédito por 800 millones de libras sudanesas (165 millones de dólares de los Estados Unidos). No obstante, según se



informa, hasta el 20 de marzo, en que la Autoridad Regional de Darfur, el Ministerio de Finanzas y el Banco Nacional de Omdurman llegaron a un acuerdo sobre quién atendería el servicio del pago de intereses del préstamo subyacente, no se pudo disponer de los fondos para desembolsarlos a los distintos proyectos. Según el arreglo, la Autoridad Regional de Darfur y el Ministerio de Finanzas asumirán conjuntamente el pago de intereses.

4. La Autoridad Regional de Darfur y los asociados internacionales concluyeron la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur, iniciada en mayo de 2012 para examinar las necesidades de la región en materia de recuperación económica, desarrollo y erradicación de la pobreza. Las conclusiones de esa misión se plasmaron en una estrategia de desarrollo de Darfur que se publicó en línea (<http://darfurconference.com/DDS>) a principios de marzo. En la estrategia se enuncia un plan por etapas, coordinado y holístico de desarrollo equitativo, sostenible y participativo. La estrategia constituye el marco a través del cual en la conferencia celebrada en Doha los días 7 y 8 de abril se solicitó el apoyo de los donantes para la recuperación y el desarrollo; en la conferencia se obtuvieron promesas de contribuciones por valor de 3.600 millones de dólares, de los cuales 2.000 millones proceden del Gobierno del Sudán.

5. En lo que se refiere a las disposiciones del Documento de Doha relativas a la justicia, la Fiscalía Especial para Darfur siguió investigando las infracciones graves de los derechos humanos y los incumplimientos serios del derecho internacional humanitario. El 24 de febrero concluyó en el Tribunal General de El Fasher el juicio de seis soldados de las Fuerzas Populares de Defensa acusados de matar a un dirigente comunitario en Abu Zereiga (36 km al sur de El Fasher (Darfur del Norte)) el 5 de junio de 2011, de cuya investigación se encargó la Fiscalía Especial en 2012. Los seis acusados fueron declarados culpables de homicidio y condenados a muerte. La UNAMID ha manifestado repetidamente su objeción a la sentencia de pena capital. Los demás casos que está investigando la Fiscalía Especial incluyen ataques de milicias a desplazados internos cometidos en Kutum (Darfur del Norte), y sus alrededores en agosto y septiembre de 2012.

6. A pesar de las actividades señaladas más arriba, según el calendario fijado, la aplicación de la mayor parte de las cláusulas del Documento de Doha siguió considerablemente atrasada, incluidas las relacionadas con el alto el fuego y las disposiciones finales de seguridad. El estancamiento en que se encontraban las partes signatarias en cuanto a los resultados de la verificación de los soldados del Movimiento por la Liberación y la Justicia realizada del 5 al 9 de marzo de 2012 siguió obstaculizando los avances a este respecto. El acuerdo que alcanzaron las partes en una reunión de la Comisión Conjunta celebrada el 15 de octubre de 2012 para verificar a más efectivos del Movimiento por la Liberación y la Justicia y realizar un examen teórico de toda la labor de verificación antes del 15 de noviembre de 2012 siguió sin llevarse a la práctica. Si bien la UNAMID continuó instando a las partes a que llevaran adelante el proceso, estas no pudieron llegar a un acuerdo sobre los resultados de la verificación.

7. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando asistencia al Gobierno del Sudán y al Movimiento por la Liberación y la Justicia en la aplicación del Documento de Doha. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país se reunieron el 19 de febrero, en el contexto del marco estratégico integrado para el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a las

partes, a fin de examinar las propuestas de proyectos encaminados a ayudar en la aplicación del Documento de Doha. Los participantes en la reunión aprobaron la ejecución de las tres iniciativas conjuntas de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país, que consisten en la rehabilitación de puntos de abastecimiento de agua a lo largo de las rutas de trashumancia en Darfur del Oeste y Darfur Central con el fin de mitigar los conflictos entre los pastores nómadas y los agricultores, y el suministro de capacitación técnica al personal de la Comisión para el Retorno y el Reasentamiento Voluntarios en Nyala, y de formación profesional práctica en labores de construcción para jóvenes en diversos lugares de todo Darfur. La UNAMID proporcionará asistencia logística y técnica a la Autoridad Regional de Darfur en apoyo de los proyectos, mientras que el equipo de las Naciones Unidas en el país proporcionará fondos y apoyo técnico adicional. Se prevé que la ejecución se inicie en mayo y que la duración total sea de nueve meses.

Negociaciones orientadas a la celebración de un acuerdo de paz incluyente

8. Durante el período de que se informa, las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán, facción liderada por Mohamed Bashar, condujeron a la firma de un acuerdo relativo a la adopción del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Del 10 al 14 de enero, la Unión Africana y el Grupo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación, en colaboración con el Gobierno del Estado de Qatar, impartieron seminarios en Doha sobre competencias de negociación y sobre las disposiciones del Documento de Doha a 36 miembros de la delegación del Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán. Las conversaciones entre las partes se reanudaron el 20 de enero, con la intervención de la Mediadora Principal Conjunta interina, Sra. Aichatou Mindaoudou Souleymane. El 24 de enero se logró aprobar un programa para las negociaciones, en virtud del cual las partes se comprometieron a negociar, sin contradecir lo dispuesto en el Documento de Doha, cuestiones relativas a la repartición del poder, la distribución de la riqueza, las disposiciones de seguridad, la compensación, la justicia, la reconciliación y el regreso de los desplazados internos y los refugiados.

9. El 10 de febrero las partes firmaron un acuerdo de alto el fuego en virtud del cual se comprometieron, entre otras cosas, a poner fin a las hostilidades, la violencia y la intimidación contra la población civil y a abstenerse de llevar a cabo actividades militares ofensivas entre ellas. El acuerdo utiliza los mecanismos y procedimientos de alto el fuego y vigilancia establecidos en el Documento de Doha. Seis semanas después, el 24 de marzo, las partes firmaron con sus iniciales un acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán basado en el Documento de Doha para la Paz en Darfur, en el cual se comprometieron a aplicar íntegramente las disposiciones del Documento de Doha y otras medidas. Tales compromisos incluyen, entre otros, el establecimiento de un consejo de pastores y nómadas de Darfur para que se ocupe de las necesidades de desarrollo particulares de los pastores nómadas y la creación de un fondo de bienestar social en el marco de la Autoridad Regional de Darfur para mejorar el apoyo a las comunidades afectadas por el conflicto. Las negociaciones entre las partes concluyeron el 29 de marzo con la aprobación de un protocolo sobre la participación política del Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán en el Gobierno y la integración de sus efectivos en las fuerzas militares.

Diálogo interno en Darfur sobre el proceso de paz

10. La Autoridad Regional de Darfur, en conjunción con la UNAMID y otros asociados, siguió aumentando la inclusividad del proceso de paz respecto de la sociedad civil y otros interesados de Darfur. Los días 25 y 26 de marzo, ese órgano celebró una conferencia en Nyala dedicada a las necesidades de seguridad y desarrollo de los desplazados, en la cual participaron aproximadamente 1.070 personas, incluidos 360 desplazados internos, 200 miembros de organizaciones de la sociedad civil, 115 funcionarios estatales y 50 refugiados. Las deliberaciones se centraron principalmente en la función de la seguridad, el acceso a la tierra, las relaciones entre comunidades y el acceso a los servicios sociales en la creación de condiciones conducentes al regreso o al reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados. Los participantes recomendaron que se desplegaran más agentes de policía en las zonas rurales, aumentara la policía de proximidad, se desarmara a las milicias y se restablecieran los mecanismos de reconciliación tradicionales. La Autoridad Regional de Darfur ha previsto incorporar las recomendaciones en su labor.

11. El acto se llevó a cabo pese a que el 24 de marzo unos 70 asaltantes armados habían secuestrado en Arga (37 km al noroeste de Kass (Darfur del Sur)) a 31 desplazados internos que viajaban desde Zalingei en un convoy escoltado por la UNAMID para asistir a la conferencia. Aunque el personal de escolta hizo lo posible por frustrar el secuestro, los desplazados internos fueron separados del convoy y conducidos a un lugar desconocido. Las fuerzas de seguridad del Gobierno impidieron que los refuerzos de la UNAMID se trasladaran al lugar del incidente. Posteriormente el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid reivindicó el secuestro. El Comité Internacional de la Cruz Roja facilitó la liberación de los desplazados internos el 30 de marzo.

Otras novedades

12. El 5 de enero los representantes del Frente Revolucionario Sudanés, varios partidos políticos de la oposición y varias organizaciones de la sociedad civil aprobaron la Carta del Nuevo Amanecer al concluir una reunión de cinco días de duración celebrada en Kampala. En el acuerdo se establece, entre otras cosas, la creación de un Estado democrático laico en el Sudán, un período de cuatro años durante el cual el país estará gobernado por una administración de transición, y la celebración de elecciones generales al concluir el período de transición. El Partido del Congreso Nacional, que gobierna en la actualidad, censuró firmemente la Carta y a sus signatarios. Varias partes signatarias, incluido el Partido Nacional Umma y el Partido Comunista Sudanés, trataron posteriormente de distanciarse de la disposición en que se hace referencia al derrocamiento del Gobierno por medio de la lucha armada.

13. Pese a ello, la Mediadora Principal Conjunta interina siguió manteniendo contactos con el Gobierno del Sudán y los miembros de Darfur del Frente Revolucionario Sudanés para promover la reanudación de las negociaciones. No obstante, las partes siguieron sin poder determinar elementos comunes a partir de los cuales entablar conversaciones.

III. Protección de los civiles de la violencia física

14. Durante el período que se examina aumentó el riesgo de violencia física para la población civil, en particular en algunas zonas de Darfur del Norte, Darfur Central y Darfur del Sur, debido a los enfrentamientos militares entre fuerzas del Gobierno y del movimiento armado y las luchas entre comunidades con participación de milicias. Las luchas entre comunidades, particularmente en Darfur del Norte por el acceso a una mina de oro, generaron considerables desplazamientos de población.

15. En enero y febrero prosiguieron los enfrentamientos militares esporádicos entre fuerzas gubernamentales y del Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid en Jebel Marra (Darfur Central). La serie más reciente de enfrentamientos, que se había iniciado en diciembre de 2012 y prosiguió en enero y febrero, provocó el desplazamiento de unas 30.000 personas. Múltiples fuentes informaron de que entre el 2 y el 11 de enero se produjeron enfrentamientos cerca de Golo y Guldo (35 km y 23 km al noreste de Nertiti (Darfur Central), respectivamente). Fuentes comunitarias informaron de que las hostilidades incluían bombardeos aéreos llevados a cabo por aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas. Los días 28 y 29 de enero, la UNAMID observó más fuerzas gubernamentales que se desplazaban en 140 vehículos militares desde Zalingei y Nertiti hacia el lugar de los enfrentamientos, tras lo cual, según las noticias recibidas, los días 4 y 5 de febrero se reanudaron los enfrentamientos alrededor de Golo. Para el 6 de febrero las hostilidades habían disminuido.

16. Las cifras relativas a las víctimas diferían mucho y la UNAMID no pudo verificarlas debido a las restricciones impuestas a su circulación por las partes beligerantes. La Misión envió asistencia por aire a Nertiti para que los organismos humanitarios la distribuyeran a 17.000 personas desplazadas a la ciudad por los enfrentamientos (en los párrs. 38 y 39 figura más información sobre la situación humanitaria). Además, la UNAMID exhortó a las partes a que se abstuvieran de realizar actos hostiles y permitieran que el personal de la Misión y de asistencia humanitaria disfrutara de pleno acceso a las zonas afectadas por los combates.

17. En Darfur del Sur, entre mediados de febrero y mediados de marzo las fuerzas gubernamentales y los movimientos armados no signatarios se enfrentaron esporádicamente en la localidad de Beleil (20 km al sureste de Nyala). Según fuentes comunitarias, el 13 de febrero efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas atacaron las localidades de Kashalongo y Amguna (14 km al sureste de Nyala) debido a que se sospechaba la presencia de elementos del movimiento armado. Al día siguiente, según se informa, el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi atacó una comisaría de policía y tendió una emboscada a un convoy militar del Gobierno cerca de Um Gonia (30 km al sur de Nyala). Posteriormente, los días 20 y 21 de febrero, aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas bombardearon la zona de Derib al Reih (35 km al sureste de Nyala) y, según se informa, recibió impactos un mercado de la localidad de Um Deita (31 km al sureste de Nyala). Fuentes comunitarias afirmaron que en el incidente habían muerto 4 civiles (incluidos 2 menores) y otros 16 había resultado heridos. Las restricciones a la circulación impuestas por los agentes de seguridad del Gobierno impidieron a la UNAMID acceder a la zona para confirmar las noticias relativas a las víctimas, que diferían en gran medida.

18. El 21 de febrero se produjeron más enfrentamientos entre las partes cerca de la localidad de Um Gadati (47 km al sur de Nyala). A continuación se produjo un paréntesis en los enfrentamientos que concluyó el 13 de marzo, cuando, según se informa, las Fuerzas Populares de Defensa y la Policía Central de Reserva saquearon la localidad de Kashalongo y el mercado del campamento de Al Salam (30 km al sur de Nyala). Al día siguiente las fuerzas gubernamentales y el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi se enfrentaron cerca de Um Gonia. Si bien persistió la tensión en la zona, no se registraron otros enfrentamientos.

19. Pese a que las restricciones a la circulación impuestas por las fuerzas de seguridad del Gobierno impidieron a la UNAMID acceder a los lugares de los enfrentamientos, la Misión aumentó las patrullas en los campamentos de desplazados y exhortó a las partes a que pusieran fin de inmediato a las hostilidades. Los organismos humanitarios suministraron asistencia a aproximadamente 1.600 desplazados en el campamento de Al Salam, 600 en el campamento de Kalma (11 km al este de Nyala) y 500 en el campamento de Beleil (13 km al este de Nyala).

20. El 28 de febrero una controversia relativa a la propiedad de terrenos desencadenó combates entre grupos de las tribus Beni Halba y Gimir en la localidad de Baitkha (95 km al suroeste de Ed El Fursan (Darfur del Sur)). Fuentes comunitarias informaron a la UNAMID de que en los enfrentamientos murieron 16 personas (11 de la tribu Beni Halba y 5 de la tribu Gimir) y 7 resultaron heridas. Las autoridades locales informaron de que los combates obligaron a desplazarse a 15.000 personas; de esa cifra, aproximadamente 5.000 se desplazaron a Kateela (38 km al sur de Ed El Fursan) y 5.000 al campamento de Al Salam. Las organizaciones humanitarias están trabajando para verificar la información relativa a los desplazamientos a otros lugares. Las autoridades desplegaron más fuerzas en la zona con el fin de estabilizar la situación. Los agentes de seguridad locales impidieron a la UNAMID acceder a la zona. Si bien no se han tenido más noticias de combates, la situación sigue siendo tensa.

21. Los dos brotes de intensos combates entre comunidades protagonizados por las milicias Aballa y Beni Hussein que se registraron en la región de Jebel Amir (40 km al noreste de Kabkabiya (Darfur del Norte)) a principios de enero y fines de febrero provocaron el desplazamiento de unas 100.000 personas. El 4 de enero estallaron combates entre milicianos de las tribus Aballa, conjunto de tribus nómadas dedicadas al pastoreo de camellos, y de la tribu Beni Hussein, que se dedica principalmente al pastoreo de ganado vacuno, tras una controversia sobre el acceso a una mina de oro artesanal en Jebel Amir. Antes de que estallara la violencia, la tribu Beni Hussein se encargaba de administrar la mina. Si bien la UNAMID no pudo acceder al lugar de los enfrentamientos debido a la inseguridad y a las restricciones impuestas a su circulación por las milicias, fuentes locales informaron de que resultaron muertas aproximadamente 100 personas y fueron destruidos 25 poblados.

22. Los días 13 y 14 de enero la UNAMID transportó a funcionarios gubernamentales a las ciudades de El Sireaf y Saraf Umra (85 km al noroeste y 95 km al oeste de Kabkabiya, respectivamente), con el fin de reducir la tensión entre las partes. Además, la Misión evacuó a El Fasher a 26 civiles gravemente heridos en los enfrentamientos, transportó asistencia humanitaria por aire a la zona afectada, aumentó las patrullas en los lugares a que habían sido desplazados los civiles e instó a los dirigentes de las milicias a que pusieran fin a las hostilidades.

23. El 17 de enero, las conversaciones de paz celebradas en Saraf Umra, con la mediación del Gobernador de Darfur del Norte, condujeron a la firma de un acuerdo de alto el fuego en el cual las partes se comprometieron, entre otras cosas, a poner fin a las hostilidades, detener las actividades mineras en Jebel Amir hasta que se resolviera la controversia y participar en una conferencia de reconciliación programada para el 15 de abril. El mismo día se firmó en Um Dukhun (90 km al sur de Mukhjar (Darfur Central)) un acuerdo similar entre las comunidades que habían participado en los combates cuando se extendieron a esa zona. No obstante, tras la firma de los acuerdos siguieron produciéndose enfrentamientos esporádicos de pequeña escala entre las milicias.

24. El 21 de febrero se reanudaron los combates intensos entre los grupos, ya que la milicia Aballa atacó un puesto de control a cargo de miembros de la tribu Beni Hussein en El Gehir (15 km al oeste de El Sireaf). El 23 de febrero los combates prosiguieron y se extendieron a la ciudad de El Sireaf. Fuentes locales sitúan las víctimas mortales en torno a las 80 personas, mientras que los heridos superarían el centenar. Las autoridades gubernamentales desplegaron más efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas en la ciudad con el fin de estabilizar la situación y helicópteros de ataque gubernamentales patrullaron la zona para disuadir a los miembros de la milicia Aballa de llevar a cabo más ofensivas. Si bien no se tuvo noticia de combates posteriores a los del 23 de febrero, persistió la tensión en la zona.

25. Después del segundo brote de combates, que se produjo el 22 de febrero, la UNAMID desplegó a 60 efectivos de mantenimiento de la paz de su base de operaciones de Saraf Umra a El Sireaf para que contribuyeran a la protección de los civiles y aseguraran una zona de aterrizaje de helicópteros. Seguidamente, el 24 de febrero, la UNAMID transportó asistencia humanitaria por aire a la ciudad y evacuó a 110 civiles vulnerables (que incluían 37 heridos graves). Los efectivos de mantenimiento de la paz establecieron una base temporal de operaciones en El Sireaf, que siguen manteniendo y desde la cual contribuyen a la protección de los civiles y facilitan el suministro de asistencia en condiciones de seguridad.

26. El 1 de marzo los representantes de las milicias Aballa y Beni Hussein celebraron una segunda conferencia en Saraf Umra, nuevamente presidida por el Gobernador de Darfur del Norte. Esa conferencia concluyó con un acuerdo entre las partes para poner fin a las hostilidades, retirar el bloqueo de la carretera que discurre entre El Sireaf y Saraf Umra (que había estado cerrada intermitentemente al tránsito privado y comercial desde que se iniciaron los combates y completamente desde el 21 de febrero) y cumplir las disposiciones del acuerdo de alto el fuego de 17 de enero. Seguidamente, el 13 de marzo, el Gobierno estableció un mecanismo conjunto de reconciliación integrado por representantes de las administraciones de los estados de Darfur del Norte, Darfur Central y Darfur del Oeste y de la sociedad civil para promover las relaciones pacíficas entre las comunidades de Jebel Amir y Kutum (zonas en que se habían producido enfrentamientos entre las milicias y fuerzas gubernamentales en agosto y septiembre de 2012).

IV. Situación de la seguridad y libertad de circulación

27. La Misión siguió experimentando restricciones a su circulación por tierra y aire, la mayoría de las cuales venían impuestas por las fuerzas gubernamentales, que impedían entrar en las zonas donde se estaban produciendo hostilidades o estas

habían concluido en fechas recientes. Principalmente se tropezó con restricciones a la circulación por tierra durante los intentos de acceder a Jebel Marra, Jebel Amir (Darfur del Norte), Batikha (Darfur del Sur) y la localidad de Beleil (Darfur del Sur). Entre el 1 de enero y el 26 de marzo, las autoridades gubernamentales denegaron 75 solicitudes de vuelo de las 4.846 presentadas, lo cual supone una leve disminución respecto de las 82 solicitudes denegadas de las 3.938 presentadas durante el período anterior.

28. El 14 de marzo las fuerzas de seguridad gubernamentales rodearon un helicóptero de la UNAMID y le impidieron despegar de Tine (215 km al noreste de El Fasher) después de que la tripulación se negara a atender una petición repentina de las autoridades locales de que transportaran a cuatro maestros que no figuraban en la lista de viajeros. Los intentos que llevó a cabo la UNAMID para convencer a las autoridades de que permitieran despegar al helicóptero no tuvieron éxito y el aparato permaneció detenido toda la noche. El vuelo salió al día siguiente sin llevar a los maestros a bordo, después de que el asunto se remitiera a autoridades superiores. El 20 de marzo un incidente similar ocurrido en Saraf Umra retrasó dos horas el despegue de un vuelo de la UNAMID. La Misión protestó por las restricciones y pidió a los gobernadores de Darfur que aclararan los procedimientos administrativos necesarios para que personal no perteneciente a la Misión viajara en vuelos de la UNAMID. Además, la Misión siguió instando a todas las partes en el conflicto a que otorgaran a su personal una libertad de circulación completa en todo Darfur.

29. También se impusieron restricciones al personal civil de la UNAMID. El 20 de febrero, funcionarios de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad negaron el acceso a Kondobe (20 km al norte de El Geneina (Darfur del Oeste)) a personal de derechos humanos de la Misión que se proponía investigar denuncias de violencia sexual y basada en el género. El 27 de febrero, la Policía Central de Reserva impidió a personal de derechos humanos de la UNAMID acceder a la localidad de Um Deita (31 km al sureste de Nyala) con el fin de investigar las noticias de bombardeos aéreos ocurridos el 21 de febrero. Además, la inseguridad y las restricciones a la circulación impuestas por las autoridades obstaculizaron las investigaciones de infracciones de los derechos humanos cometidas en Jebel Marra y Jebel Amir.

30. Si bien las organizaciones humanitarias pudieron suministrar asistencia a la mayor parte de las personas necesitadas, fue difícil acceder a la población de las zonas afectadas por el conflicto y las zonas controladas por los movimientos armados debido a las adversas condiciones de seguridad y a las restricciones intermitentes impuestas por las partes beligerantes. Durante todo el período de que se informa, los agentes humanitarios no pudieron acceder a la zona de Jebel Marra, con la excepción del municipio de Nertiti, a causa de las restricciones impuestas por las autoridades.

Seguridad

31. La seguridad del personal de la UNAMID y del personal de asistencia humanitaria presente en Darfur sigue siendo motivo de grave preocupación. El 26 de febrero un centenar de soldados de un movimiento armado no identificado detuvieron y rodearon a una patrulla de la UNAMID en Zalata (20 km al sureste de Nyala). Los miembros de la patrulla se negaron a atender las exigencias del

comandante del movimiento en el sentido de que entregaran los vehículos y las armas. Después de negociar en condiciones de gran tensión, la patrulla se retiró y regresó a la base. Durante el incidente no se registraron heridos.

32. El 20 de marzo unos 13 asaltantes armados no identificados dispararon contra efectivos de mantenimiento de la paz de la UNAMID que montaban guardia en un punto de abastecimiento de agua de Ed El Fursan (Darfur del Sur). Los efectivos de mantenimiento de la paz repelieron a los atacantes devolviendo los disparos. No se registraron víctimas.

33. El 12 de enero siete hombres armados no identificados secuestraron a cuatro contratistas comerciales internacionales y 11 nacionales sudaneses que trabajaban en un proyecto de construcción de carreteras cerca de la localidad de Kuma (90 km al noreste de El Fasher). Cuatro días después un dirigente comunitario llevó a los contratistas internacionales, que los secuestradores habían liberado cerca del campamento de Khor Abeche (75 km al noreste de Nyala), a la base de operaciones de la UNAMID situada a poca distancia. La Misión proporcionó asistencia a los contratistas, incluido tratamiento médico a uno de ellos por una herida de arma de fuego sufrida durante los momentos iniciales del secuestro, y los entregó a las autoridades de sus países. Los nacionales sudaneses fueron liberados sanos y salvos cerca de Thabit (45 km al sureste de El Fasher (Darfur del Norte)) cinco semanas más tarde.

34. El 13 de enero funcionarios de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad arrestaron a un empleado nacional de una organización no gubernamental internacional en Zalingei (Darfur Central), supuestamente por haber participado en un incendio premeditado y una manifestación pública ilegal. El empleado fue liberado ileso y sin cargos el mismo día. El 20 de enero un funcionario internacional y dos nacionales de la UNAMID que trabajaban en un reportaje sobre una comunidad local para el periódico de la Misión fueron arrestados por agentes de seguridad nacionales en El Fasher. El personal de la UNAMID fue interrogado antes de ser liberado sin cargos al cabo de tres horas. El 8 de febrero la policía arrestó a un funcionario nacional de la UNAMID en Nertiti (Darfur Central), supuestamente en relación con una controversia por terrenos allí situados. Ese funcionario fue liberado ileso y sin cargos el 9 de febrero. La UNAMID intervino para obtener la liberación de su personal y exhortó a las autoridades a que aseguraran la observancia estricta de las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

35. El 22 de enero agentes de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad liberaron a tres funcionarios nacionales de la UNAMID que habían sido arrestados en Nyala los días 24 y 25 de diciembre de 2012, supuestamente por estar implicados en actividades sediciosas. Tras reiterados exhortos de la UNAMID para que liberaran a los funcionarios, las autoridades informaron de que no había suficientes pruebas para llevarlos a juicio.

36. Durante el período de que se informa fueron secuestrados dos vehículos de la UNAMID y cuatro vehículos de una organización no gubernamental internacional (frente a los dos vehículos secuestrados durante el período anterior). Las autoridades gubernamentales en materia de seguridad recuperaron posteriormente el vehículo de la UNAMID y uno de los vehículos de la organización no gubernamental.

V. Situación humanitaria

37. Durante el período de que se informa aumentó considerablemente la necesidad de asistencia humanitaria tanto en las zonas afectadas por los enfrentamientos militares y los intensos combates entre comunidades como en sus alrededores, en particular en Jebel Marra y Jebel Amir. En conjunto, los combates provocaron el desplazamiento de unas 147.000 personas.

38. Según las estimaciones del Gobierno, entre finales de diciembre y mediados de febrero se desplazaron unas 30.000 personas por los enfrentamientos de Jebel Marra. De ese total, los organismos de ayuda verificaron y asistieron a 17.000 desplazados recientes en Nertiti; 3.700 en el campamento de Nivasha (cerca de Shangiil Tobaya (Darfur del Norte)); y 420 en los campamentos de Argo y Dali (cerca de Tawilla (Darfur del Norte)). La asistencia se compuso de alimentación y alojamiento de emergencia; atención de la salud en las clínicas preexistentes; y, en Nertiti, material educativo para que 2.600 estudiantes desplazados se pudieran presentar a los exámenes escolares. El Departamento de Agua y Saneamiento Ambiental del Gobierno, en colaboración con los organismos de asistencia, facilitó agua y servicios de saneamiento.

39. En enero y a fines de febrero, los combates entre las milicias de las comunidades Aballa y Beni Hussein ocasionaron el desplazamiento de unas 100.000 personas. Según la Comisión de Asistencia Humanitaria del Gobierno, la mayoría se desplazó a la localidad de El Sireaf, ciudad a la que llegaron 65.000 personas, mientras que otras 7.000 se trasladaron a Garra Az Azawia (30 km al noroeste de Kabkabiya). Otros 7.000 se desplazaron a Kabkabiya y aproximadamente 2.000 a Saraf Umra. Ante la inestable situación de la seguridad, los grupos de desplazados fueron transitando por las localidades citadas en respuesta a la evolución del conflicto. Además, los organismos humanitarios prestaron asistencia a unas 3.700 personas desplazadas aún más lejos, en Bulbul Abu Jazo (43 km al suroeste de Nyala), y a otros 1.500 desplazados en Zalingei).

40. La UNAMID y los organismos humanitarios transportaron por tierra y aire 700 toneladas métricas de ayuda para los desplazados recientes, incluidos alimentos, refugios de emergencia, mantas, suministros médicos y equipo de depuración de agua y saneamiento. El Ministerio de Salud y los asociados de las Naciones Unidas facilitaron servicios de atención de la salud en las clínicas preexistentes. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura administró vacunas a los desplazados y al ganado y distribuyó suministros veterinarios.

41. Los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y los movimientos armados acaecidos en Beleil (Darfur del Sur) entre mediados de febrero y mediados de marzo y los combates entre comunidades en Batikha (Darfur del Sur) a fines de febrero (véanse los párrs. 17 a 20) provocaron el desplazamiento de unas 2.700 y 15.000 personas, respectivamente.

42. Antes de que se produjeran los desplazamientos citados, el Grupo de Trabajo sobre retorno y reintegración, dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), confirmó que el número total verificado de personas que habían regresado voluntariamente a sus zonas de origen en 2012 ascendía a 109.211 (91.554 desplazados internos y 17.657 refugiados).

43. Las autoridades gubernamentales y los organismos humanitarios siguieron ejecutando una campaña de vacunación masiva de emergencia para contener un brote de fiebre amarilla que había surgido en Darfur a principios de septiembre de 2012. Según el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud, entre el 2 de septiembre de 2012 y el 9 de enero de 2013 hubo 849 casos, de los cuales 171 fueron mortales. El brote ha afectado a 35 de las 57 localidades de Darfur. Una vez concluida la primera fase de la campaña en diciembre de 2012, durante la cual se vacunó a 2,2 millones de personas en 11 localidades, comenzó la segunda fase, en la que se han administrado vacunas a un total de 1,1 millones de personas en seis localidades. En la tercera fase, que se llevó a cabo en febrero, se vacunó a 2,16 millones de personas. Si bien los funcionarios del Ministerio de Salud aún no han anunciado oficialmente el final de la epidemia de fiebre amarilla en la región, la campaña ha contenido eficazmente el brote en su mayor parte.

VI. Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos

44. Ha aumentado el número total de violaciones de los derechos humanos registradas por la UNAMID, de las 94 causas con 204 víctimas comunicadas en el período correspondiente al informe anterior a 117 casos y 347 víctimas en el período que se examina actualmente (125 víctimas de violaciones del derecho a la vida, 176 víctimas de violaciones del derecho a la integridad física, 38 víctimas de violencia sexual y basada en el género y 8 víctimas de arrestos y detenciones arbitrarios).

45. Continuaron los ataques contra civiles, que acarrearón principalmente violaciones del derecho a la integridad física. La UNAMID registró 49 incidentes que afectaron a 176 víctimas, en comparación con los 37 incidentes y las 100 víctimas del período correspondiente al informe anterior. De esos incidentes, hubo 22, con 68 víctimas, que se debieron a los enfrentamientos armados entre las fuerzas gubernamentales y los movimientos armados, o a ataques aéreos de las Fuerzas Armadas Sudanesas. Los otros 27 incidentes, que produjeron 108 víctimas, guardaron relación con los enfrentamientos entre comunidades o con ataques armados contra civiles durante los actos de bandidaje perpetrados por elementos armados no identificados. Aunque los incidentes de bandidaje se denunciaron a la policía, según la información obtenida de las víctimas y de la policía no se ha investigado ninguno de ellos. La UNAMID siguió instando a las autoridades a que identificaran a los responsables de esos ataques y los hicieran rendir cuentas.

46. En un esfuerzo por alentar las relaciones pacíficas entre las comunidades de agricultores y pastores nómadas, la UNAMID facilitó 29 reuniones de reconciliación en todo Darfur para promover el diálogo entre comunidades. Además, la Misión organizó nueve talleres sobre las relaciones pacíficas entre las comunidades agrícolas y ganaderas para un total de 300 participantes. En los talleres, los asistentes identificaron conjuntamente los factores desencadenantes de los conflictos entre comunidades y, a este respecto, recomendaron que se crearan comités de protección de cultivos mucho antes de la época de cosecha; que las comunidades locales participaran en la selección de los miembros de los comités; y que esos comités tuvieran la autoridad y los recursos necesarios. La UNAMID ha trabajado con las autoridades locales y los líderes comunitarios para aplicar las recomendaciones.

47. La UNAMID registró 6 incidentes de arrestos y detenciones arbitrarias que afectaron a 8 víctimas durante el período que abarca el informe, en comparación con los 6 incidentes y las 13 víctimas del período anterior. En Darfur del Sur, cuatro personas que habían estado detenidas por los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad durante dos meses en relación con las manifestaciones públicas acaecidas en Nyala a finales de julio de 2012 volvieron a ser encarceladas el 19 de enero de 2013. Si bien las autoridades liberaron a una de las víctimas al día siguiente, se desconoce el estado de las otras tres, ya que se ha negado el acceso. El 1 de marzo, los agentes de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad pusieron en libertad sin cargos a una víctima que había estado detenida durante cinco meses en Nyala por motivos no especificados. El 12 de marzo, en Darfur del Oeste, los agentes de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad detuvieron a un civil en El Geneina, presuntamente debido a su pertenencia a un partido político de la oposición. La víctima fue interrogada y, seis horas más tarde, fue puesta en libertad sin cargos. Al parecer, el temor a las represalias de las autoridades ha contribuido a que las víctimas y otros miembros de la comunidad no denuncien todos los casos de esa naturaleza.

48. La UNAMID documentó 22 casos de violencia sexual y por razón de género relacionados con 38 víctimas, de las cuales cuatro eran menores de edad. Esto supone una disminución con respecto a los 33 incidentes y las 47 víctimas, 20 de ellas menores, que se comunicaron en el período correspondiente al informe anterior. De esos casos, 16 incidentes, con 28 víctimas (una de ellas menor de edad), fueron violaciones, mientras que otros tres incidentes, con 7 víctimas, fueron intentos de violación. Hubo tres incidentes de violaciones cometidas en grupo que afectaron a tres víctimas (dos de las cuales eran menores). De los 22 incidentes, se ha confirmado que las autoridades están investigando 13 casos (11 de violación y 2 de violación en grupo).

49. Pese a las actividades de promoción y los esfuerzos de creación de capacidad de la UNAMID, el equipo de las Naciones Unidas en el país, los funcionarios del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, sigue habiendo dificultades para que las víctimas y otros miembros de la comunidad denuncien todos los incidentes de esta naturaleza. En un intento por encarar la cuestión, la UNAMID organizó talleres sobre violencia sexual y basada en el género y otros problemas de género para un total de 197 representantes de los gobiernos locales y la sociedad civil en todo el territorio de Darfur. Además, la Misión, en colaboración con grupos de mujeres de la sociedad civil, conmemoró el Día Internacional de la Mujer del 7 al 14 de marzo, para lo que organizó foros de sensibilización sobre cuestiones de género en los que participaron unos 3.000 representantes del gobierno local, los partidos políticos y la sociedad civil en cada una de las capitales de los estados de Darfur.

50. En relación con la libertad de expresión e información, la UNAMID registró tres casos de acoso e intimidación por parte de las autoridades gubernamentales a los civiles que participan en manifestaciones públicas. Entre esos casos se incluye la vigilancia, comunicada por las instituciones de seguridad del Gobierno, de los estudiantes universitarios que participaron en las manifestaciones de Nyala en julio y agosto de 2012. Sin embargo, el 2 de marzo los comerciantes de Nyala se manifestaron en público contra la inseguridad, sin interferencias, en protesta por el secuestro, ocurrido dos días antes, de uno de sus compañeros por asaltantes no identificados.

51. Sigue siendo problemático conseguir que los responsables de las violaciones de derechos humanos rindan cuentas de sus actos, entre otras cosas por las limitaciones de recursos del sistema de justicia y la legislación, que garantiza la inmunidad del personal de seguridad por actos cometidos en el desempeño de sus funciones. De los 117 casos de derechos humanos documentados por la UNAMID durante el período de que se informa, 42 se denunciaron a las autoridades gubernamentales y, de esos, se están investigando 8. El 26 de febrero, los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad abrieron un proceso interno contra un agente acusado de haber matado a un civil el 29 de julio de 2012, durante las protestas de Nyala. Según los informes, la víctima estaba trabajando en una casa en el momento del incidente. El juicio sigue abierto.

52. El 13 de enero y el 3 de febrero, en un intento por incrementar la capacidad del sistema penitenciario, la UNAMID, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), impartió capacitación en materia de obligaciones penitenciarias y normas internacionales sobre el tratamiento de los reclusos para un total de 30 funcionarios de prisiones en El Fasher. A fin de mejorar la situación del orden público, la UNAMID impartió capacitación a 277 voluntarios de policía de proximidad y celebró cursos breves sobre investigación criminal para 120 agentes de policía del Gobierno.

Protección de los niños

53. El 3 de enero, la UNAMID impartió capacitación sobre los derechos de los niños a 17 comandantes de la Facción Liderazgo Histórico del Ejército de Liberación del Sudán en Kass y Shattaya (80 km al noroeste y 105 km al oeste de Nyala, respectivamente). Posteriormente, entre el 17 y 27 de enero, y en conjunción con la UNAMID, los organismos de las Naciones Unidas y las autoridades locales, los dirigentes del movimiento inscribieron en el proceso de reintegración a un total de 74 niños exsoldados, de los cuales 24 eran niñas, en las dos ciudades citadas. La Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, tiene previsto facilitar la reintegración de los niños en las comunidades. El 6 de febrero, el movimiento presentó a la UNAMID el informe final sobre la marcha de la aplicación de su plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldado.

54. El Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Gibril Ibrahim, además de poner en práctica su plan de acción, comunicó a la UNAMID el 24 de febrero que había identificado y desmovilizado de sus filas a 10 niños en las zonas que tenía bajo control. Continúan las conversaciones entre el movimiento, la UNAMID y otros organismos de las Naciones Unidas en relación con los arreglos relativos a la entrega segura de niños para su reintegración.

VII. Despliegue y operaciones de la UNAMID

55. Al 25 de marzo de 2013, la dotación de personal civil de la UNAMID era el 85% del máximo aprobado de 5.277 personas (2.932 funcionarios de contratación internacional, 1.093 funcionarios de contratación nacional y 448 voluntarios de las Naciones Unidas).

56. La UNAMID contaba con una dotación militar de 15.237 efectivos, a saber, 14.601 soldados, 319 oficiales de Estado Mayor, 244 observadores militares y 73 oficiales de enlace.

57. El número de agentes de policía de la UNAMID era de 2.635, con un 84% de hombres y un 16% de mujeres. En ese contingente hay un número suficiente de funcionarios de habla árabe para que la Misión pueda asegurar la presencia de al menos un agente con esa capacidad en cada turno de patrulla y en cada base de operaciones de la UNAMID. Se han desplegado 16 de las 17 unidades de policía constituidas autorizadas.

58. Durante el período que abarca el informe, el personal militar de la UNAMID realizó 12.676 patrullas, a saber, 5.869 patrullas rutinarias, 2.898 patrullas administrativas, 1.979 patrullas nocturnas, 899 escoltas humanitarias, 695 patrullas de corta distancia y 336 patrullas de largo alcance. La policía de la UNAMID realizó un total de 15.972 patrullas, a saber, 11.196 en el interior de los campamentos de desplazados internos, 3.130 en ciudades, aldeas y mercados, 1.216 patrullas de distancia mediana, 257 patrullas de larga distancia y 173 patrullas de recogida de leña y forraje.

59. Entre el 1 de enero y el 23 de marzo de 2013, las autoridades del Sudán expidieron 533 nuevos visados de entrada a personal de la UNAMID. Al 23 de marzo habían 1.402 solicitudes de visado pendientes de tramitación, de las que 967 correspondían a agentes de policía civil, 393 a personal civil y 42 a personal militar. La UNAMID siguió instando a las autoridades a que aprobaran todas las solicitudes de visado sin demora.

60. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2063 (2012) del Consejo de Seguridad, se siguieron cumpliendo los resultados del examen del personal uniformado de la UNAMID. Se llevó a efecto la repatriación de una compañía polivalente de logística, dos batallones de infantería, una compañía de señales y otra de reconocimiento. Si bien se siguieron realizando ajustes para los contingentes de policía, las significativas demoras en la expedición de visados para el personal de policía entrante ha obligado a prolongar el período de servicio de algunos agentes que prestan servicio en la Misión a fin de mantener la trayectoria de ajuste del componente de policía. Está previsto que, con la reducción de las dotaciones generales de efectivos militares y de policía, se alcancen los límites máximos autorizados para el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de enero de 2014, respectivamente. Se está llevando a cabo la reconfiguración interna de los contingentes militares y de policía, concebida para concentrar las fuerzas en las zonas más amenazadas desde el punto de vista de la protección de los civiles.

61. En lo que respecta a las capacidades de operación y autonomía logística de los contingentes y fuerzas de policía, de las 45 unidades militares y de policía que tiene desplegadas la UNAMID en la actualidad, 16 han logrado mantener la tasa de equipo pesado en servicio por encima del umbral del 90%. Por el contrario, en algunas unidades esa tasa ha disminuido, y nueve de ellas están por debajo del 65%. En la esfera de la capacidad de autonomía logística, solo 13 unidades cumplen cabalmente los requisitos estipulados en los memorandos de entendimiento pertinentes. Las demás carecen de ciertas capacidades de autonomía logística y reciben apoyo parcial de la Misión. Esas deficiencias, que afectan principalmente a la capacidad de servicio de los vehículos blindados de transporte de tropas, siguen afectando negativamente a las operaciones. Durante el período que se examina,

algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía han adoptado medidas para hacer frente a esas deficiencias de autonomía logística mediante el despliegue de equipo y el reabastecimiento de piezas de repuesto y bienes fungibles. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha seguido colaborando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para alentarlos a que solventen rápidamente los problemas del equipo de su propiedad.

62. El 25 de febrero se celebró en Jartum una reunión de carácter técnico del mecanismo tripartito de coordinación, con la asistencia de la UNAMID y el Gobierno del Sudán. Los participantes examinaron, entre otras cuestiones, la libertad de circulación del personal de la UNAMID, las solicitudes de visados pendientes y las demoras en la expedición de despachos de aduanas para los fletes de carga de la UNAMID. Los participantes que representaban al Gobierno declararon que habría avances significativos en la expedición de visados antes de la próxima reunión del mecanismo tripartito. Además, exhortaron a la UNAMID a que se coordinara estrechamente con los agentes de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad en Darfur en lo referente a las restricciones de acceso y recomendó que la cuestión de las demoras en los despachos de aduanas se trasladara a los funcionarios de aduanas. La próxima reunión del mecanismo tripartito entre la Unión Africana, el Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas está prevista para el 15 de abril en Addis Abeba.

63. En el período que abarca el informe se completaron un total de 43 proyectos de efecto rápido; hay otros 65 proyectos en curso, en diversas fases de ejecución.

64. La UNAMID y los asociados locales siguieron ejecutando proyectos comunitarios de gran densidad de mano de obra para jóvenes susceptibles de unirse a pandillas o grupos armados. Durante el período que abarca el informe concluyeron 14 proyectos en total, y hay tres más en curso. La Misión, el PNUD y los asociados locales aprobaron la ejecución de 11 nuevos proyectos en todo Darfur, relacionados con la capacitación en el empleo en los sectores de las obras de infraestructura y la agricultura. Está previsto que la ejecución de esos proyectos comience en abril.

65. La UNAMID siguió tratando de mitigar la amenaza que suponen las municiones sin detonar en Darfur. Se determinó que un total de 1.796 km de carreteras y caminos y 211 km² de tierras estaban libres de artefactos explosivos sin detonar. Además, la UNAMID organizó cursos de formación para 26.955 civiles (el 23% de los cuales eran mujeres y el 57% de los cuales eran niños) sobre el riesgo que suponen las municiones sin detonar.

66. El proceso de obtención de una licencia de radiodifusión de las autoridades del Sudán para la UNAMID no registró avances durante el período a que se refiere el informe. La Misión siguió emitiendo programas de una hora de duración dos veces al día por onda corta y a través de las emisoras de frecuencia modulada del Estado en Nyala y El Fasher.

VIII. Progreso alcanzado con respecto a los parámetros

67. En los párrafos 68 a 71 del informe se presenta una evaluación de los acontecimientos en relación con los parámetros e indicadores actualizados que figuran en mi informe del 16 de octubre de 2012 (S/2012/771, anexo I).

68. Como ya se ha informado, hubo ciertos avances en el logro de una solución general e inclusiva del conflicto de Darfur. Las medidas adoptadas para la aplicación del Documento de Doha se centraban principalmente en la transferencia de 800 millones de libras sudanesas (165 millones de dólares) a la Autoridad Regional de Darfur para la reconstrucción y el desarrollo y la celebración de una conferencia de donantes para Darfur. Sin embargo, solo se ha progresado discretamente en la aplicación de la mayor parte de las disposiciones, mientras que las iniciativas vinculadas a las disposiciones sobre la tierra, la seguridad, la reconciliación y las compensaciones han sido mínimas o nulas. En lo que respecta al carácter inclusivo del proceso de paz, las negociaciones entre el Gobierno y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán han desembocado en la firma por las partes de un acuerdo para adoptar el Documento de Doha. No ha habido progreso alguno en lo referente a la reanudación de las negociaciones entre el Gobierno y los miembros de Darfur que integran la alianza del Frente Revolucionario Sudanés. Es más, esas partes han seguido combatiendo.

69. El segundo parámetro se relaciona con el restablecimiento de un entorno estable y seguro en todo Darfur. El aumento de las hostilidades entre el Gobierno y las fuerzas de los movimientos armados no signatarios, junto con los combates entre comunidades que han protagonizado las milicias en los estados de Darfur del Norte, Central y del Sur, han ocasionado un grave deterioro de los progresos en relación con este parámetro. La falta de un alto el fuego amplio e inclusivo entre todas las partes en el conflicto ha seguido siendo un obstáculo significativo. Las restricciones a la circulación impuestas a la UNAMID por las partes beligerantes han limitado con frecuencia el acceso a las zonas afectadas por los enfrentamientos. No obstante, la Misión ha contribuido a la protección de los civiles y ha facilitado la entrega de la ayuda en los lugares a los que se desplazaron los afectados, ha apoyado las iniciativas de reconciliación y ha mantenido el contacto con los grupos armados para exhortarlos a que aceptaran el alto el fuego y el acceso sin trabas.

70. El tercer parámetro se refiere al fortalecimiento del estado de derecho, la gobernanza y la protección de los derechos humanos. El deterioro de la situación de los derechos humanos en Darfur ha sido proporcional a la intensificación de los conflictos, en particular con respecto a las violaciones de los derechos a la vida y la integridad física. A pesar de la labor del Fiscal Especial para Darfur, la falta de rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario ha seguido siendo motivo de grave preocupación. La UNAMID ha continuado trabajando con las autoridades y la sociedad civil con el fin de incrementar su capacidad para proteger los derechos humanos, defender el estado de derecho y gobernar con eficacia. Si bien la labor de la Misión en lo referente a la reconciliación de las comunidades podría generar oportunidades de progreso en el futuro, los avances en este aspecto han sido limitados durante el período que abarca el informe.

71. El cuarto parámetro se relaciona con la estabilización de la situación humanitaria y la facilitación de las labores de asistencia. La confrontación bélica entre las fuerzas del Gobierno y los movimientos armados y los graves conflictos entre comunidades han incrementado considerablemente el número de personas que necesitan asistencia humanitaria. También ha aumentado de forma sustancial el número de desplazados recientes. Las condiciones adversas de la seguridad y las restricciones de acceso impuestas de forma intermitente a los organismos de asistencia por las partes beligerantes han obstaculizado la evaluación de las

necesidades humanitarias y la prestación de ayuda en las zonas afectadas por los enfrentamientos. La combinación de estos factores ha dado lugar a un retroceso considerable en relación con este parámetro.

IX. Aspectos financieros

72. La Asamblea General, en su resolución 66/279, de 21 de junio de 2012, consignó la suma de 1.448,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Operación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

73. Al 20 de marzo de 2013, las cuotas impagadas para la cuenta especial de la UNAMID ascendían a 304,0 millones de dólares. En esa misma fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las misiones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.318,5 millones de dólares.

74. Al 20 de marzo de 2013, se habían efectuado los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados el 31 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

X. Observaciones

75. Diez años después de que la comunidad internacional centrara por primera vez su atención en el conflicto de Darfur, aún no se ha alcanzado una solución política general y continúa habiendo episodios de intensos combates. La firma, en julio de 2011, del Documento de Doha para la Paz en Darfur por el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia constituye una oportunidad para abordar las causas del conflicto y sentar las bases para la paz, si se aplica fielmente. Sin embargo, han transcurrido 21 meses desde su aprobación y todavía no ha llegado a ser totalmente inclusivo ni se ha traducido en mejoras tangibles y significativas para el pueblo de Darfur.

76. Se han creado algunas de las instituciones previstas en el Acuerdo, entre ellas la Autoridad Regional de Darfur y sus órganos conexos. Sin embargo, todavía necesitan más capacidad y los recursos necesarios para poder funcionar eficazmente. Tomo nota, a este respecto, de la carta de crédito por 800 millones de libras sudanesas (165 millones de dólares) que transmitieron las autoridades a la Autoridad Regional de Darfur para la reconstrucción y el desarrollo en enero de 2013. Aliento al Gobierno a que siga facilitando recursos y apoyo a la Autoridad Regional de Darfur y a que lo haga de forma periódica y previsible a fin de que ese órgano pueda cumplir eficazmente su mandato.

77. Soy consciente de que los constantes problemas económicos que afronta el Sudán han contribuido a la lenta aplicación del acuerdo de Doha. La aprobación, el 12 de marzo de 2013, de la matriz de ejecución para los acuerdos de cooperación del 27 de septiembre suscritos por el Sudán y Sudán del Sur ofrece una oportunidad para abordar esas dificultades, puesto que hace posible la reanudación de la producción de petróleo y la actividad comercial entre ambos países. Sin embargo, para que cualquier mejora de la situación fiscal del Sudán se traduzca en un avance

del proceso de paz de Darfur, habrá que complementar la aprobación de la matriz de ejecución con voluntad política y con recursos. Insto al Gobierno y al Movimiento por la Liberación y la Justicia a que manifiesten su compromiso a este respecto y redoblen sus esfuerzos por aplicar en su totalidad las disposiciones del Documento de Doha, lo cual incluye progresar en lo referente al alto el fuego y los arreglos de seguridad finales.

78. Tomo nota de las contribuciones prometidas en la conferencia de donantes de Darfur, celebrada en Doha los días 7 y 8 de abril, que proporcionará recursos adicionales para la recuperación, el desarrollo y la erradicación de la pobreza en Darfur. Aliento a los donantes y al Gobierno a que cumplan sin tardanza sus compromisos relativos a la recuperación y el desarrollo de Darfur, de conformidad con la estrategia de desarrollo de Darfur. La ejecución de esas actividades depende de los progresos que se vienen realizando en la creación de un entorno propicio. Aliento al Gobierno y a la Autoridad Regional de Darfur a que tomen medidas a este respecto y velen por que, al promover la recuperación y el desarrollo, se dé prioridad a las necesidades de las comunidades vulnerables y afectadas por el conflicto en todo Darfur.

79. A fin de que el apoyo comprometido en la conferencia de donantes tenga resultados tangibles sobre el terreno, los organismos encargados de la ejecución y la UNAMID deberán tener acceso pleno e irrestricto a todo Darfur en el ejercicio de sus mandatos. A este respecto, me preocupan seriamente los impedimentos que siguen dificultando la labor de la UNAMID, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales, tales como las demoras en la expedición de visados, las denegaciones de acceso y la restricción de movimientos. Esos impedimentos socavan la capacidad de la Misión y los organismos para asistir con eficacia al pueblo de Darfur. Exhorto a todas las partes en el conflicto a abstenerse de obstaculizar la labor de la UNAMID, así como la de los agentes humanitarios y los organismos de desarrollo que operan en Darfur.

80. Para lograr una solución amplia y sostenible del conflicto, las partes beligerantes deben renunciar a la violencia y, en su lugar, entablar un diálogo. En ese sentido, resulta muy positiva la evolución de las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad-Sudán, facción del Movimiento liderada por Mohamed Bashir. Reitero mi llamamiento al Gobierno y a los demás movimientos armados no signatarios, en particular a los miembros de Darfur de la alianza del Frente Revolucionario Sudanés, a que pongan fin de inmediato a las hostilidades y participen sin condiciones previas en las conversaciones encaminadas a alcanzar una solución pacífica del conflicto.

81. También es fundamental que las partes interesadas de Darfur participen en las consultas para aumentar la titularidad local y el carácter inclusivo del proceso de paz, con miras a lograr un arreglo duradero. Los participantes deben poder asistir a esos actos sin temor a sufrir daños o injerencias. Resulta muy preocupante el secuestro, perpetrado por unos asaltantes armados, de 31 desplazados internos que viajaban a una conferencia sobre el proceso de paz en un convoy escoltado por la UNAMID. Si bien es tranquilizador que el 30 de marzo se pusiera en libertad a los secuestrados, condeno enérgicamente a los responsables de ese acto. Hago un llamamiento a las partes beligerantes para que establezcan en todo Darfur un entorno propicio a la celebración de esas consultas de manera segura y libre. También es vital que los contingentes militares y de policía de la UNAMID, que

tropiezan a diario con serias dificultades y riesgos sobre el terreno, estén debidamente equipados y capacitados para las tareas en cuestión.

82. Lamentablemente, la escalada del conflicto que ya destacué en mi informe anterior al Consejo de Seguridad (S/2013/22), y que comenzó en agosto de 2012 con el brote de violencia en el que se vieron envueltos varios grupos de milicias en Kutum y Mellit (Darfur del Norte), ha continuado e incluso se ha recrudecido. Este año ya ha habido varios incidentes de combates entre las fuerzas del Gobierno y los movimientos armados, así como intensos enfrentamientos entre milicias de las comunidades que han causado aún más víctimas civiles, la destrucción de bienes y el desplazamiento de unas 147.000 personas. Considero alarmante que, en los primeros tres meses de este año, los enfrentamientos hayan generado un número significativamente mayor de desplazados que el registrado en todo el año 2012.

83. El aumento de la competencia por los limitados recursos entre las comunidades de Darfur, que se debe, al menos en parte, a las dificultades económicas que aquejan al Sudán, es uno de los factores que han contribuido a la intensificación de la violencia. Hay otros factores, como la abundancia de armas en posesión de la población civil, la falta de rendición de cuentas por delitos violentos y la desconfianza que impera entre las comunidades. La ansiada mejora de la situación económica del Sudán podría contribuir a aliviar una de las fuentes del conflicto por los recursos. En todo caso, la gestión equitativa del acceso a la tierra y otros recursos naturales seguirá siendo un elemento esencial para la paz sostenible en Darfur, junto con el fortalecimiento del estado de derecho, el desarme de los grupos de milicias y la reconciliación de las comunidades. Exhorto al Gobierno a abordar estas cuestiones al tiempo que ejerce su responsabilidad de proteger a la población civil. También insto a todas las partes en el conflicto a que velen por que se respeten las medidas de protección aplicables a los civiles con arreglo al derecho internacional humanitario.

84. Me siguen preocupando profundamente las consecuencias que tiene la situación imperante en Darfur para la seguridad del personal de la UNAMID y las entidades humanitarias. Condeno a los responsables del ataque armado contra el personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID en Ed El Fursan (Darfur del Sur). Hago un llamamiento a las autoridades para que actúen ante la impunidad prevaleciente respecto de ese tipo de atentados, investiguen el incidente y tomen medidas para que los responsables respondan de sus delitos.

85. También es muy preocupante el arresto y detención por agentes de seguridad de cinco funcionarios de la UNAMID en tres incidentes distintos, lo que constituye una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Si bien soy consciente de que todos los funcionarios, incluidos los tres funcionarios nacionales de la UNAMID detenidos el 24 de diciembre y retenidos durante 30 días, ya han sido puestos en libertad, resulta inaceptable que se violen de esa forma las prerrogativas e inmunidades concedidas al personal de la Misión. Insto encarecidamente al Gobierno a que cumpla estrictamente los términos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y permita que el personal de la Misión ejecute sin trabas el mandato que se le ha encomendado.

86. Para concluir, quisiera dar las gracias a la Representante Especial Conjunta y Mediadora Principal Conjunta interina, Aichatou Mindaoudou Souleymane, por su labor al frente de la Misión y del proceso de mediación. También deseo expresar mi reconocimiento por la labor de las mujeres y hombres de la UNAMID. El

Comandante de la Fuerza saliente, Teniente General Patrick Nyamvumba, merece una mención especial por su abnegado servicio durante los últimos tres años y medio. También agradezco los esfuerzos del personal humanitario que trabaja para mantener y mejorar la situación de los habitantes de Darfur afectados por el conflicto.
